I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N º 27 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2017

Doñihue; 18 de Agosto del 2017.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 27/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, con la asistencia de los (as) Concejales (as) Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martin Troncoso.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba de forma unánime:

ACUERDO Nº 064/

Apruébese Ordenanza Municipal sobre Alumbrado Público.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme
Distribución:
Sr. Alcalde Don Boris Acuña.
Señores(as) Concejales(as) de la comuna.
Dirección de Obras Municipales.
Dirección de Control.
Archivo Secretaria Municipal.
Archivo Concejo Municipal.